

nez, presidente de las misiones de Río Grande certifica la muerte de dicho capitán, a petición del teniente Vicente Rodríguez, primo del mismo.

F. 83-85, 107.

1772 (1º de marzo).—Jacobo Ugarte y Loyola, Gobernador de Coahuila, comunica al Virrey Bucareli haber recibido la real cédula en la que se comunica el nacimiento del Infante Carlos Clemente, para que se celebre.

F. 86-87.

1772 (13 de junio).—Jacobo Ugarte y Loyola, Gobernador de Coahuila, comunica al Virrey Bucareli el recibo de la orden para la distribución de seis cargas de azogue, y asegurar el importe, dando lo que sobre para el fomento de la minería en Potrerillos.

F. 88-89.

1772 (13 de junio).—Jacobo Ugarte y Loyola, Gobernador de Coahuila, comunica al Virrey Bucareli el recibo de un pliego que deberá abrir el 7 de junio.

F. 90-91.

1772 (21 de julio).—Jacobo Ugarte y Loyola, Gobernador de Coahuila, comunica al Virrey Bucareli las hostilidades de los indios y solicita los reglamentos formados por el coronel Hugo O'Connor.

F. 92, 95, 93.

1772 (23 de agosto).—Jacobo Ugarte y Loyola, Gobernador de Coahuila, comunica a Bucareli el estado en que se encuentran las minas de Los Reyes, San Francisco, y las que se encuentren.

F. 96-97.

1772 (25 de octubre).—Jacobo Ugarte y Loyola, Gobernador de Coahuila, solicita de Bucareli se le envíe las armas

necesarias para poder defender la provincia. Se le avisa que se le dió orden al encargado de presidios de Coahuila, Francisco Hurtado.

F. 98-100.

1772 (21 de noviembre).—Jacobo Ugarte y Loyola, Gobernador de Coahuila, manda al Virrey Bucareli la recomendación al mérito del sargento Pedro Urrutia para que se le dé el empleo de alférez del Presidio de San Juan Bautista de Río Grande.

F. 101-102.

1772 (11 de diciembre).—Jacobo Ugarte y Loyola, Gobernador de Coahuila, pide al Virrey Bucareli se le confiera a Andrés Menchaca el grado de sargento inválido.

F. 103-104.

1772 (11 de diciembre).—Jacobo Ugarte y Loyola, Gobernador de Coahuila, comunica al Virrey Bucareli los auxilios prestados por los presidios para la expedición del teniente coronel Hugo O'Connor.

F. 105-106.

1772 (3 de marzo).—Se comunica a Jacobo Ugarte y Loyola que se nombró capitán interino del presidio de San Juan Bautista del Río Grande al teniente Vicente Rodríguez.

F. 108.

1772 (15 de abril).—La Secretaría del virreinato comunica a Jacobo Ugarte y Loyola las providencias acordadas por el Consejo de Guerra para contener a los indios en la provincia de Coahuila, a su cargo.

F. 109-110.

1772 (13 de mayo).—Se comunica a Jacobo Ugarte y Loyola, Gobernador de Coahuila que avisaron al Real

del Potosí la remesa de seis cargas de azogue para que él cuide de su distribución.

F. 111.

1772 (16 de junio).—La Secretaría del virreinato comunica al Gobernador de Coahuila Jacobo Ugarte y Loyola, las disposiciones tomadas para, que no se levanten los indios tarahumaras y se les señalarían parajes después de que el Teniente Coronel Hugo O'Connor presente su informe, así como que se fundarían misiones.

F. 112-113.

1772 (17 de junio).—La Secretaría del virreinato comunica a Jacobo Ugarte y Loyola Gobernador de Coahuila, el dictamen del fiscal para fundar laborío y pueblo de minas en el Real de Potrerillo.

F. 114.

1772 (1º de julio).—Se comunica a Jacobo Ugarte y Loyola Gobernador de Coahuila, haber recibido su informe de los insultos que han cometido los indios bárbaros, y la resolución de poner presidios a lo largo de la frontera indígena.

F. 115-116.

1772 (4 de julio-9 de septiembre).—Se comunica a Jacobo Ugarte y Loyola haber recibido su informe sobre haberse emborrascado la cinta de tierras mineras en la Sierra de Potrerillos, y que sigue trabajándose la mina de San Francisco de Asís.

F. 117, 119-120, 118, 121-123.

1772 (18 de septiembre).—Se comunica a Jacobo Ugarte y Loyola gobernador de Coahuila, que el traslado de tropa de formación de presidio sería inútil y perjudicial.

F. 124.

1772 (14 de octubre).—Se comunica a Jacobo Ugarte y Loyola Gobernador de Coahuila, el método que debe tenerse en el expendio de azogue. Es del 1º de febrero. No existe el documento.

F. 125.

1772 (9 de diciembre).—Se comunica a Jacobo Ugarte y Loyola Gobernador de Coahuila, que debe aumentar en la terna el capitán del presidio de Río Grande al sargento Pedro Urrutia.

F. 126.

1772 (15 de febrero-9 de diciembre).—Correspondencia del Gobernador de Coahuila Jacobo Ugarte y Loyola con el Virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa, sobre el estado en que se encuentra la provincia a su cargo.

F. 80-127.

1773.—La Secretaría del virreinato comunica a Jacobo Ugarte y Loyola gobernador de Coahuila, que tienen que esperar el dictamen de S. M. sobre las pretensiones que hizo, y que mientras, debe procurar la pacificación de la Provincia.

F. 127-128.

1773.—Tabla del estado de los presidios Valles y Misión, que corresponden a la Provincia de San Francisco de Coahuila, con cabecera en Santiago de Monclova, gobernado por Jacobo Ugarte y Loyola.

F. 129-230.

1773 (6 de enero).—Comunicando a Jacobo Ugarte y Loyola que se le avisará la resolución tomada con respecto a la solicitud de inválido del sargento Andrés Menchaca.

F. 131.

1773 (6 de enero).—Se comunica a Jacobo Ugarte y Loyola haber recibido su parte en que dice haber puesto en movimiento la tropa para auxiliar al teniente coronel Hugo O'Conor.

F. 132.

1773 (20 de enero).—Se pide a Jacobo Ugarte y Loyola que comunique el extracto del progreso de los minerales descubiertos en la provincia de Coahuila, a sus órdenes.

F. 133.

1773 (1º de febrero).—El gobernador de Coahuila Jacobo Ugarte y Loyola comunica al virrey Bucareli haber recibido los bandos sobre tejidos de algodón de Filipinas, transportados a España, y la operación cesárea promovida por el padre Fr. Joseph Manuel Rodríguez.

F. 134.

1773 (1º de febrero).—Jacobo Ugarte y Loyola gobernador de Coahuila, propone al virrey Bucareli los méritos para empleo de alferez en Santa Rosa a Eugenio Fernández, y del teniente de San Juan Bautista al sargento Pedro de Urrutia, y como comandante Inspector de todos los presidios al coronel Hugo O'Conor, bajo el cual tiene que someter el nuevo reglamento.

F. 135-138.

1773 (27 de febrero).—Jacobo Ugarte y Loyola gobernador de Coahuila, comunica al virrey Bucareli estar pronto a contribuir con todos los auxilios que pida el coronel Hugo O'Conor.

F. 139.

1773 (1º de marzo-5 de marzo).—El gobernador de Coahuila Jacobo Ugarte y Loyola acusa recibo de un

ejemplar del nuevo reglamento de presidios y la orden para trasiación del presidio de Monclova, y para que se hicieran inventarios a las misiones de San Bernardo y San Juan Bautista en la entrega que se hizo de ellas a los religiosos de la provincia de Jalisco.

F. 140-146.

1773 (30 de marzo).—Se ordena a Jacobo Ugarte y Loyola gobernador de Coahuila ayude a los mineros para que se dediquen más a esta labor.

F. 147.

1773 (23 de abril-1^o de mayo).—Jacobo Ugarte y Loyola gobernador de Coahuila, comunica a Bucareli haber recibido el reglamento para proveer de víveres a los presidios, y que tiene duda si también los capitanes están subordinados en lo político y gubernamental al comandante, Inspector. Bucareli contesta que todos los individuos de la provincia de Coahuila están seguros.

F. 148-150.

1773 (23 de abril).—Jacobo Ugarte y Loyola comunica a Melchor de Peramás que ocurra al comandante inspector para el nombramiento de capellán del presidio.

F. 151.

1773 (23 de abril).—Jacobo Ugarte y Loyola Gobernador de Coahuila, comunica a Melchor de Peramás que en Santa Rosa se empezó a abrir un tajo; que los indios han vuelto a robar caballos y el recelo que tiene de que se abandonen las minas.

F. 152.

1773 (11 de mayo).—Jacobo Ugarte y Loyola gobernador de Coahuila, comunica al virrey Bucareli la

erección de un número de soldados para escolta de víveres y pasajeros, y pide se le autorice a dar órdenes urgentes para que se presenten en esa provincia. Se le autoriza.

F. 153-157.

1773 (2 de junio).—Jacobó Ugarte y Loyola gobernador de Coahuila, informa los servicios por él prestados desde que entró en el cuerpo de cadetes.

F. 158-161.

1773 (3 de julio-29 de julio).—Jacobó Ugarte y Loyola gobernador de Coahuila, remite a Melchor de Peramás los autos seguidos sobre la acusación de los indios de la misión de Candela por el alcalde Joseph Ignacio de Echave, acerca de la prisión de unos levantados que habían matado y robado en la misión de Cuatro Ciénegas.

F. 162-167.

1773 (12 de julio).—Jacobó Ugarte y Loyola gobernador de Coahuila, comunica al virrey Bucareli haber recibido su orden para quedar subordinados al comandante inspector.

F. 168-170.

1773 (17 de julio).—Jacobó Ugarte y Loyola gobernador de Coahuila, comunica al virrey Bucareli haber enviado socorro para castigar a los indios que asaltaron la labor de Cuatro Ciénegas. Informe de Manuel Rodríguez, capitán del presidio de San Juan Bautista, a ese respecto, y consulta sobre el nombramiento de religiosos que están señalados por el comisario de las misiones, en virtud de que el encargado de ello es el comandante inspector. Solicita permiso para el establecimiento de correos entre los presidios de la provincia.

F. 172-176, 171, 177.

1773 (10 de agosto).—Jacobo Ugarte y Loyola comunica al virrey Bucareli las muertes que el 1º de agosto hicieron los indios en la tropa compuesta de 40 soldados, 8 indios amigos, dos arrieros y su oficial, informe de Manuel de Cos a este respecto. El virrey comunica que la Hacienda del Marqués de San Miguel de Aguayo está en esos parajes y en completo desamparo; le recomienda se le vigile; Jacobo Ugarte y Loyola manda a Melchor de Paramás el informe sobre esa hacienda.

F. 178-182, 198.

1773 (17 de septiembre).—Jacobo Ugarte y Loyola gobernador de Coahuila, da cuenta al virrey Bucareli de la junta de los capitanes Rafael Martínez Pacheco y Vicente Rodríguez y del teniente Alexo de la Garza, del presidio de San Sabá, para organizar las precauciones que deben tomar en el presidio de Santa Rosa y San Fernando, que están inmediatas de las irrupciones de los indios bárbaros; se le llamó la atención, pues esa disposición no la debió tomar él, sino el comandante inspector, o en su defecto, el ayudante Roque de Medina.

F. 185, 187, 190, 186, 188,
189, 192-193.

1773 (1º de octubre).—El Virrey comunica a Jacobo Ugarte y Loyola gobernador de Coahuila, unas providencias que debe tomar para evitar la evasión de los indios.

194.

1773 (4 de octubre-27 de octubre).—Jacobo Ugarte y Loyola gobernador de Coahuila, comunica al virrey Bucareli haber recibido las instrucciones del comandante inspector Hugo O'Connor y la llegada del ayudante inspector Roque Medina, que está reconociendo

do los presidios para nombrar indios auxiliares para el caso de que se les ataque.

F. 195-196.

1773 (19 de octubre).—Se comunica a Jacobo Ugarte y Loyola, haber recibido copia de una carta de Julián de Arrillaga con la instancia de Juan Rodríguez Caramargo, sobre que se le debían 200 reales de vellón.

F. 197, 199-200.

1773-1774 (31 de diciembre-9 de enero).—Jacobo Ugarte y Loyola gobernador de Coahuila, comunica al virrey Bucareli el estado en que se hallan las minas y el aumento de plata que se ha tenido.

F. 201-202.

1774 (28 de enero).—Jacobo Ugarte y Loyola gobernador de Coahuila, comunica al virrey Bucareli las muertes y robos ejecutados por los bárbaros, según informe de Fernando Vázquez Borrego.

F. 205-208.

1774 (20 de febrero).—Se comunica a Jacobo Ugarte y Loyola gobernador de Coahuila, que se ha dado orden para que no impida la inmigración de gente que por su voluntad quiera irse a establecer a Nuevo León.

F. 209.

1774 (25 de marzo-6 de julio).—El virrey Bucareli pide a Jacobo Ugarte y Loyola informe sobre su salud. Informes sobre haber recibido las órdenes en San Luis y después en Santa Rosa, los que ejecutó, y sobre su salud, dando las gracias por el honor que se le hizo recomendándolo al rey.

F. 210-216.

1774 (7 de junio-6 de julio).—Jacobo Ugarte y Loyola

gobernador de Coahuila, comunica al virrey Bucareli el estado en que se encuentran las minas de Santa Rosa y Animas.

F. 217.

1774 (20 de julio).—El Virrey comunica a Jacobo Ugarte y Loyola, gobernador de Coahuila, haber conferido a Joaquín Sánchez Navarro la erección de la villa de San Carlos de la Candela y la del pueblo de Nadadores.

F. 219.

1774 (19 de octubre).—Se estimula a Jacobo Ugarte y Loyola, gobernador de Coahuila, para que termine las fábricas de sus presidios.

F. 220.

1774-1775 (29 de noviembre-5 de abril).—Jacobo Ugarte y Loyola, gobernador de Coahuila, solicita del virrey Bucareli se le considere económicamente como a los gobernadores de Texas y Nuevo México; envía relación de sus trabajos y del estado en que se encuentran las fábricas de los presidios de San Carlos y San Antonio Bucareli.

F. 221-231.

1776 (6 de abril-5 de mayo).—Jacobo Ugarte y Loyola gobernador de Coahuila, comunica al virrey Bucareli el estado de la provincia a su mando, y envía los diarios de campaña contra los indios en dicha provincia de Vicente Rodríguez, capitán del presidio de Río Grande, y de Alexo de la Garza Falcón, teniente habilitado del presidio de San Sabá. Se le llama la atención porque estas noticias no las pasó como debía al comandante inspector Hugo O'conor, al que debe dar toda clase de facilidades para la campaña contra los bárbaros. Recibo de los documentos.

F. 233-255.

1776 (6 de octubre).—Se comunica a Melchor Vidal de Lorca que Joseph de Gálvez ha mandado la orden con su nombramiento de coronel de infantería.

F. 256.

1776 (23 de octubre).—Se comunica a Melchor Vidal y Lorca que haga contribuir a las personas que se excusaron para ayudar a la fábrica de casas reales.

F. 257.

1776 (9 de julio-14 de agosto).—Jacobo Ugarte y Loyola gobernador de Coahuila, comunica al Virrey Bucareli las irrupciones que ejecutan los bárbaros y las novedades de su gobierno.

F. 258-264.

1776 (23 de agosto).—Jacobo Ugarte y Loyola solicita del virrey Bucareli licencia para pasar a la ciudad a defenderse de unas acusaciones. Se le contesta que espere.

F. 265-267.

1776 (7 de noviembre).—Jacobo Ugarte y Loyola gobernador de Coahuila, comunica al virrey Bucareli el estado de la provincia a sus órdenes y las declaraciones hechas por un muchacho de 14 años que estuvo cautivo de los indios bárbaros.

F. 268-272.

1777 (16 de enero).—Jacobo Ugarte y Loyola gobernador de Coahuila, comunica al virrey Bucareli haber dado cuenta de los acontecimientos ocurridos en la provincia al brigadier de Croix, nombrado comandante general de las provincias.

F. 274.

1777 (16 de enero-12 de febrero).—Jacobo Ugarte y Loyola gobernador de Coahuila, comunica al virrey Bucareli

li la fuga de un cautivo que debía acompañar al capitán del presidio de Río Grande en un reconocimiento del potrero donde se creía había indios bárbaros. El virrey le envía para su resolución al comandante Teodoro Croix.

F. 275-278.

1777-1778 (25 de diciembre-11 de febrero).—Juan de Ugalde comunica al virrey Bucareli haber tomado posesión del gobierno de la provincia de Coahuila.

F. 281-282.

1782 (7 de agosto-26 de septiembre).—El virrey comunica al gobernador de Coahuila Juan de Ugalde, haber recibido un comunicado pidiendo la erección de las compañías volantes de Parras y el Saltillo para poder defenderse de los indios apaches.

F. 284.

1783 (12 de septiembre-12 de noviembre).—Por orden del virrey Matías de Gálvez, Pedro Fueros, oficial de Coahuila, comunica al virrey la cantidad de indios e indias comanches y apaches cautivos, habiendo además dos mulatos, los que por orden superior envía a la capital con el alférez Tomás Murguía.

F. 288-293.

1783 (24 de septiembre).—Se comunica a Juan de Ugalde ex-gobernador de Coahuila, que no se le da el permiso que solicita para imprimir sus méritos.

F. 295.

1784 (8 de marzo).—Pedro Fuero capitán de Coahuila, pide consejo al virrey Matías de Gálvez para poder poner las órdenes por práctica.

F. 298.

1785 (8 de abril).—Se comunica a Juan de Ugalde que

ya se avisó a José de Gálvez que queda separado de las Provincias Internas.

F. 302-303.

1787 (9 de diciembre).—Correspondencia de Pedro de Fueros, gobernador interino de Coahuila, con consultas para el mejor gobierno de su provincia y queja sobre la actuación del gobernador anterior. Recibo de una carta en que comunicaba la abundante cosecha de semillas que habían tenido.

F. 304-313.

1789 (31 de diciembre).—Francisco Antonio Patau de Portugal, gobernador que fué de Coahuila, por medio de su hermano Francisco Horcasitas solicitó se le concediera permiso para quedarse a reponer en la capital, y pide, en vista de que ha tenido muchos gastos, se le pague.

F. 315-318.

1789 (20 de mayo-31 de junio).—Juan Gutiérrez de la Cueva Comunica al virrey Manuel Antonio Flores haber tomado posesión del gobierno de Coahuila. Recibo de esta carta.

F. 319-320.

1789 (3 de octubre).—Se comunica a Juan Gutiérrez gobernador de Coahuila, que mientras el comandante general Juan de Ugalde esté en campaña él por ningún motivo debe tomar resoluciones en lo militar en las provincias de Texas, colonia del nuevo Santander y Nuevo León. Recibo del documento.

F. 321-324.

1789-1790 (6 de noviembre-4 de enero).—Juan Gutiérrez de la Cueva gobernador de Coahuila, solicita autorización al virrey Conde de Revilla Gigedo para mandar a la tropa que estaba en el rancho de San

Salvador para que escolte al coronel Francisco Antonio Patau, que iba a tomar posesión del gobierno de esa provincia. Se le comunica a Miguel de Emparán que se va a cambiar a Pedro de Fueros por Francisco Antonio Patau en el gobierno de Coahuila
F. 325 328.

1790 (12 de mayo).—Miguel José de Emparán comunica al virrey Revilla Gigedo haber recibido su orden para que numere y extracte los oficios.
F. 331.

1790 (12 de mayo).—Miguel José de Emparán comunica al virrey Revilla Gigedo, haberle comunicado lo ocurrido en la última mariscada.
F. 332.

1790 (12 de mayo).—Miguel José de Emparán comunica al virrey Revilla Gigedo, que el ayudante inspector Juan Gutiérrez marchó para la provincia de! Nuevo Santander.
F. 333.

1790 (12 de mayo).—Miguel José de Emparán comunica al virrey Revilla Gigedo, estar enterado de avisarle las novedades que ocurran despachando los pliegos con la tropa de la villa de Saltillo.
F. 334.

1790 (2 de junio).—Miguel José de Emparán comunica al virrey Revilla Gigedo, que la tropa se sostuvo por su cuenta en la mariscada.
F. 335.

1790 (2 de junio).—Miguel José de Emparán comunica al virrey Revilla Gigedo, haber avisado al soldado de la compañía presidial en Monclova Francisco Munguía que le habían concedido el indulto.
F. 336, 339.

1790 (28 de abril).—Se comunica a Miguel José Emparán haberse suspendido la marcha del ayudante inspector Juan Gutiérrez que iba a la revista de tropa del Nuevo Santander, y no haber podido hacerla por falta de escolta.

F. 337.

1790 (13 de abril).—Se comunica a Miguel José de Emparán, que los oficios que dirija al virrey debe acompañarlos de un índice.

F. 338.

1790 (28 de junio-20 de julio).—Miguel José de Emparán comunica al virrey Revilla Gigedo, haber prohibido el traslado de harina y semillas a otros lugares por considerarlos necesarios en la provincia de Coahuila.

F. 341.

1790 (7 de octubre).—Miguel José de Emparán comunica al virrey Revilla Gigedo, tener a disposición de los señores Jacobo Ugarte y Loyola y Pedro de Nava los papeles que forman el archivo de la comandancia general.

F. 342.

1790 (14 de octubre).—Miguel José de Emparán comunica al virrey Revilla Gigedo, haber llegado el comandante y mariscal de campo Jacobo Ugarte y Loyola.

F. 343.

1790 (8 de febrero).—Juan Gutiérrez de la Cueva comunica al virrey Revilla Gigedo, haber regresado de las misiones y despachado al Saltillo la escolta para que conduzca al nuevo gobernador de Coahuila, Miguel José de Emparán.

F. 344.

1790 (8 de febrero).—Juan Gutiérrez de la Cueva comunica al virrey Revilla Gigedo, haber recibido el bando en el que se prohíbe que los administradores sean empleados de Real Hacienda.

F. 345-346.

1790 (8 de febrero).—Juan Gutiérrez de la Cueva comunica al virrey Revilla Gigedo, haber recibido la orden en que se le manda no permitir introducciones ni extracciones de mercancía sin pagar los reales derechos.

F. 347.

1790 (3 de marzo).—Se comunica a Juan Gutiérrez de la Cueva haber entregado el gobierno de la provincia de Coahuila al nuevo gobernador Miguel Emparán, el cual le avisa al virrey haber tomado posesión y estar entregando la compañía presidial y el archivo.

F. 348-351.

1790 (1º de marzo).—Miguel de Emparán comunica al virrey Revilla Gigedo, estar enterado de la real cédula en que se declara que en las juntas, si concurre el vice patrono real, él debe presidir las juntas aunque asistan prelados como vocales.

F. 352.

1790 (23 de marzo-14 de abril).—Miguel José de Emparán comunica al virrey Revilla Gigedo, algunos por menores de los indios apresados por Juan de Ugalde.

F. 353-356.

1790 (22 de abril).—Miguel José de Emparán manifiesta al virrey Revilla Gigedo, los vecinos que voluntariamente sirvieron en la mariscada, junto con un informe de Joseph Menchaca sobre los levantamientos de indios.

F. 357-365.